

EXP-UNC: 0025926/2018

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Yanina Soledad Perón, DNI 34.633.082, en la que solicita equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Profesorado de Letras en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa para ser acreditadas en la carrera de Profesorado y Técnico Instrumental en Letras Modernas, Plan 2002, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que la causante ha presentado Certificado de Actividades Curriculares de la carrera de origen; y

Que la profesora Patricia Supisiche considera que corresponde otorgar equivalencia total para Gramática I y NO para Gramática II; y

Que la profesora Natalia Ferreri informa que puede otorgarse equivalencia total por la Prueba de Suficiencia de Idioma Francés y equivalencia parcial por Literatura de Habla Francesa debiendo la alumna rendir sobre los contenidos de la Unidad 5 del programa vigente; y

Que la profesora Beatriz Bixio por Lingüística I, el profesor Pedro Villagra por Literatura Clásica Griega y Latina y el profesor Rene Vizarra por Literatura Española I consideran que puede otorgarse equivalencia total para las materias mencionadas; y

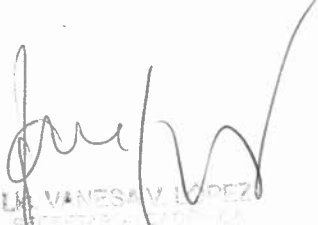
Que la profesora Mirta Antonelli informa que puede otorgarse equivalencia parcial por Introducción a la Literatura, la alumna deberá rendir en función a los contenidos del programa vigente de la materia;

Que la profesora Patricia Rotger informa que NO corresponde otorgar equivalencia por la materia Teoría y Metodología Literaria I;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la estudiante Yanina Soledad Perón, DNI 34.633.082, equivalencia total para las materias **Gramática I (016M), Prueba de Suficiencia de Idioma Francés (040M), Lingüística I (1201), Literatura Clásica Griega y Latina (032M), Literatura Española I (012M)** de las carreras de Profesorado y Técnico Instrumental en Letras Modernas, Plan 2002, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC por materias aprobadas en la carrera de Profesorado de Letras en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa.

//////


LILIANA V. LÓPEZ
SECRETARÍA DE FOLIO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC

////////

EXP-UNC: 0025926/2018

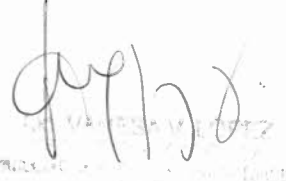
ARTÍCULO 2º: OTORGAR a la estudiante Yanina Soledad Perón equivalencia parcial para **Literatura de Habla Francesa (1203)**, la alumna deberá rendir sobre los contenidos de la Unidad 5 del programa vigente.

ARTÍCULO 3º: OTORGAR a la estudiante Yanina Soledad Perón equivalencia parcial para **Introducción a la Literatura (002M)**, la alumna deberá rendir en función a los contenidos del programa vigente.

ARTÍCULO 4º: NO OTORGAR a la estudiante Yanina Soledad Perón equivalencias para las materias Gramática II y Teoría y Metodología Literaria I de las carreras de Profesorado y Técnico Instrumental en Letras Modernas, Plan 2002, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC por materias aprobadas en la carrera de Profesorado de Letras en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa.

ARTICULO 5º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CORDOBA, **07 JUN 2018**
RESOLUCION N°: **0631**
aer




Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.